

**Universidad de la República
Dirección General de Personal**

Llamados a concurso de ascenso operativo (de las carreras contempladas en el primer grupo de la planificación aprobada por resolución N° 2 del Consejo Delegado de Gestión de fecha 19 de diciembre de 2022):

Escalafón A:

- Subescalafón 1, Profesional II, Grado 11 (Licenciado en Psicomotricidad, Licenciado en Ciencias Biológicas, Licenciado en Bioquímica, Licenciado en Terapia Ocupacional, Licenciado en Relaciones Internacionales y Licenciado en Archivología).

Resolución: CDG N° 44, fecha 21/04/2025.

Escalafón B:

- Subescalafón 2, Técnico II, Grado 9 (Asistente de Arquitecto, Tecnólogo en Registros Médicos y Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo).
- Subescalafón 2, Técnico I, Grado 10 (Asistente de Contador y Asistente de Espectroscopía).

Resolución: CDG N° 46, fecha 21/04/2025.

Escalafón D:

- Subescalafón 2, Especialista Intermedio II, Grado 7 (Auxiliar Veterinario).
- Subescalafón 3, Especialista Superior II, Grado 8 (Ayudante de Arquitecto o Ingeniero, Dibujante Técnico y Especialista del Área Tecnológica).

Resolución: CDG N° 45, fecha 21/04/2025.

Escalafón E:

- Subescalafón 1, Oficial Práctico I, Grado 7 (Jardinero).
- Subescalafón 2, Oficial Intermedio II, Grado 7 (Carpintero).
- Subescalafón 2, Oficial Intermedio I, Grado 8 (Foguista).
- Subescalafón 3, Oficial Técnico II, Grado 8 (Oficial Técnico en Termodinámica).

Resolución: CDG N° 47, fecha 21/04/2025.

Período de inscripción:

Apertura: 12 de mayo de 2025, hora 9:00.

Cierre: 26 de mayo de 2025, hora 12:00.

Inscripciones, información y bases en la página www.concursos.udelar.edu.uy, en el menú desplegable "Todos los Servicios" seleccionar "Oficinas Centrales - Concursos".

Al registrar su inscripción, la/el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases de los presentes llamados.

El 30 de mayo de 2025, ingresar a www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora de presentación de la documentación establecida para estos llamados.

Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos o no se presenten en la fecha y hora establecidas no integrarán la nómina de inscriptas/os.